

Comunicado de prensa conjunto

Guatemala: OMCT inicia misión de alto nivel en Guatemala para valorar el nivel de cumplimiento de las recomendaciones del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas

Ciudad de Guatemala-Ginebra, 10 de noviembre de 2014. La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) inicia hoy una misión en Guatemala, la cual se llevará a cabo con el apoyo y cooperación de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEGUA), con el fin de valorar la implementación de las recomendaciones emitidas por parte del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas en mayo de 2013.

La delegación está encabezada por J. Fernando Mejía-Montoya, ex Director Adjunto de la OMCT y Roberto Garretón Merino, abogado chileno, miembro del Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de las Naciones Unidas y ex Relator de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sobre la República Democrática del Congo (ex Zaire). Theresa Stourzh, experta de la Convergencia por los Derechos Humanos y representante de UDEFEGUA, acompañará a la delegación durante la misión.

El Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas (Comité CAT por sus siglas en inglés), el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes por sus Estados Parte, emitió hace un año y medio una serie de recomendaciones dirigidas al gobierno guatemalteco para prevenir la tortura y garantizar la rendición de cuentas.¹ La misión conjunta OMCT-UDEFEGUA tiene como objetivo recopilar información sobre los avances en la implementación de las recomendaciones a través de reuniones con numerosas autoridades, relatores del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, organizaciones de la sociedad civil, víctimas, así como representantes de la comunidad internacional. La interacción con varios actores también debe servir para discutir con los expertos estrategias para avanzar en la erradicación de la tortura y la sanción de esta.

¹ Ver Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de Guatemala, aprobadas por el CAT en su 50^o periodo de sesiones (6 a 31 de mayo de 2014), disponibles en: <http://tbinternet.ohchr.org/SitePages/Home.aspx>

Entre los desafíos existentes en Guatemala para lograr erradicar las prácticas de tortura, tal y como destacan las Observaciones Finales del CAT, se encuentran: la falta de tipificación penal adecuada de la tortura, el uso excesivo de la fuerza en el marco de protestas, la impunidad como patrón de respuesta a los actos de tortura, las deficiencias en los procesos de acceso a la justicia, verdad y reparación en relación con los crímenes perpetrados durante el conflicto armado e índices preocupantes de violencia contra la mujer.

Este viernes, 14 de noviembre, se ha previsto una conferencia de prensa en la cual los miembros de la delegación avanzarán los resultados preliminares de la misión.

Esta misión de seguimiento se enmarca en los esfuerzos globales que realiza la OMCT para promocionar la implementación de las recomendaciones del Comité contra la Tortura, con el apoyo financiero del Gobierno Federal de Alemania y Sigrid Rausing Trust. El contenido de este documento se encuentra bajo sola responsabilidad de la OMCT y en ningún caso debe ser interpretado como la opinión de las instituciones que apoyan.

Para información adicional, por favor contacte:

Helena Solà, OMCT: hs@omct.org, +41(0) 22 809 49 39

Claudia Samayoa, UDEFEGUA: csamayoa@udefegua.org, +502 2254-5840